



Firmado digitalmente por
Tomás Donoso Pérez.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ORD.: 070T /2025

ANT.: SAI N° MU253T0002583

MAT: Responde solicitud de acceso a la
información

QUILLOTA, 05-08-2025

DE: ENCARGADO DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
A: SR. ALVARO CASTRO PACHECO

Estimado señor:

En relación a su solicitud de acceso a la información N° MU253T002583, en la 1 que solicita información sobre las diversas materias que se señalan a continuación, junto con sus respectivas respuestas.

Debido a la gran cantidad de documentos solicitados y a su tamaño, que excede la capacidad instalada del portal de transparencia, los documentos que dan respuesta a cada consulta se han subido a la aplicación Google Drive. Para tener acceso a ellos debe accionar los enlaces que en cada caso se incluyen.

1. • **Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) vigente: Copia completa del documento y de sus anexos, incluyendo el diagnóstico territorial, social y económico.**
<https://drive.google.com/file/d/1xrXt4dPM7ITqmXb2WS5aXiNplqh6NRPF/view?usp=sharing>
2. • **Ordenanza, planos, memoria explicativa, archivos kmz y archivos shape (zonificaciones y red vial estructurante), del Plan Regulador Comunal vigente.**
https://drive.google.com/drive/folders/1Gb7qDUV_U0i3uuBSiqjQV6meu6NS7IF0?usp=sharing
3. • **Ordenanza, planos, memoria explicativa, archivos kmz y archivos shape (zonificaciones y red vial estructurante), del proyecto de modificación del Plan Regulador Comunal Vigente, en caso que corresponda.**
<https://docs.google.com/document/d/1DqcaBMKlmviiitoaJEE4puyBunkB3SSs/edit?usp=sharing&oui=100024587778544884840&rtmpof=true&sd=true>
4. • **Catastro de Proyectos de Inversión: Listado y descripción de proyectos de inversión municipal, regional o sectorial previstos o en ejecución dentro del territorio comunal.**
<https://drive.google.com/file/d/1b45w78asN9bRUZkoTmaXrHsNUQwm2xdy/view?usp=sharing>
5. • **Información sobre Áreas de Riesgo: Planos, informes o estudios que identifiquen zonas de riesgo natural (inundación, remoción en masa, etc.) o antrópico (contaminación) en la comuna.**
https://drive.google.com/drive/folders/1KoAo24i19ea6iyazF7Mxbb6xFoXiduMG?usp=drive_link
6. • **Listado de organizaciones sociales inscritas en el municipio, tanto territoriales como funcionales.**
https://drive.google.com/file/d/1qGg_mr_hyKISnnA_WS8ZxW68VMja3_SG/view?usp=sharing
7. • **Actas de Procesos de Participación Ciudadana: Copia de actas, informes o registros de procesos participativos relevantes realizados en los últimos 5 años en la comuna (por ejemplo, para modificaciones al PRC, proyectos de infraestructura, etc.).**
Los procesos de participación ciudadana se canalizan a través del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), cuyas actas se publican regularmente en la página de transparencia

Distribución: 1.- Sr. Álvaro Castro Pacheco 2.- Secretaría Municipal. 3.- Oficina de Transparencia.



activa de la Municipalidad, a la que se puede acceder mediante el siguiente enlace:

<https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=MU253>

Las Actas de los años 2024 y 2025 se encuentran en el Item 10 de dicha página y las anteriores (2019-2024) en el Item "Transparencia proactiva"

8. • **Listado de organizaciones indígenas existentes en la comuna, sean estas asociaciones y/o comunidades.**
9. • **Registros sobre Tierras o Sitios de Significación Cultural: Copia de cualquier catastro, informe, plano, archivo KMZ, archivos Shape o registro municipal que identifique:**
 - 9.1. o Tierras ancestrales o de significación cultural para pueblos indígenas.
 - 9.2. o Sitios arqueológicos o paleontológicos declarados o en proceso de serlo.
 - 9.3. o Lugares de prácticas ceremoniales o de importancia espiritual que sean de conocimiento del municipio.
10. • **Actas de Consulta Indígena Previas: Copia de actas, protocolos o registros de cualquier proceso de consulta previa, libre e informada (según Convenio 169 de la OIT) que el municipio haya realizado o en el que haya participado.**
https://drive.google.com/file/d/1ljQb4_6S1oPx2yPkBZoT7uT01e8UiGjo/view?usp=sharing
11. • **Catastro de Recursos Hídricos y Humedales: Información sobre derechos de aprovechamiento de aguas de propiedad municipal, y catastro o planos de humedales urbanos (declarados o en proceso) y otros cuerpos de agua de importancia local.**
<https://drive.google.com/file/d/1GYE1mqD4FpqyHt4Igl-DIKxiinQXLCQ9/view?usp=sharing>
12. • **Catastro de Áreas de Valor Ambiental: Registros de áreas verdes, arbolado urbano, sitios prioritarios para la conservación o corredores biológicos identificados por el municipio.**
https://drive.google.com/file/d/1YEXIPjV3DFI_BvDYOfMfPq5dEjOuBA9/view?usp=sharing

Con esta comunicación se da por concluida la tramitación administrativa de su consulta en el ámbito de la Ley de Transparencia

Saluda cordialmente



Firmado Electrónicamente por
Tomás Donoso Pérez
Encargado de Transparencia
Municipalidad de Quillota
Por orden del Sr. Alcalde
DA. N° 10077/08 Noviembre 2023